



SIM-329-08-2020

San José, 21 de agosto de 2020

Señores proveedores

Proceso Licitatorio 2020CD-000083-2105

| | |
|-------------------|--|
| ASUNTO | Acta de visita al sitio y aclaraciones |
| REFERENCIA | 2020CD-000083-2105 |

Estimados señores:

Mediante el presente documento se atienden los puntos señalados por los proveedores asistentes a la visita al sitio, todo lo anterior en el mismo orden del acta adjunta:

1. Igual o superior al modelo TV-298 de la marca HELVEX con baterías alcalina AA recargables con su debido cargador (tres como mínimo) y al menos seis baterías extra **INCLUIDAS**. Iguales o superiores a la marca Duracell o Panasonic.
2. Igual o superior a MARS UVC, distribuidor referencia en Costa Rica STRONG
3. La totalidad de los accesorios que deban ser removidos para los trabajos a realizar, posteriormente deberán ser reinstalados cómo se encontraban.
4. Se adjunta archivo DWG.
5. La totalidad de los elementos de aluminio deberán ser iguales a los instalados actualmente en sitio (bronce oscuro)
6. Se aclara que en las especificaciones técnicas indica el tamaño y cantidad de señalización, deberá llevar una flecha guiando al usuario y con la leyenda RUTA SAC COVID (Arial), las letras y flecha en amarillo y el relleno en rojo.
7. El reforzamiento deberá ser en estructura metálica y el diseño específico debe ser aportado por el proveedor dentro de su oferta para que este sea analizado por el encargado correspondiente.
8. La ubicación es la indicada en el cartel.
9. Se aclara que las instalaciones electromecánicas de agua potable son en cobre y las de agua residual es en PVC.
10. Horario de trabajo 24/7.



11. Se asignará un espacio externo dentro de la propiedad, para que el adjudicado realice su bodega de almacenaje de materiales, la administración activa no se hace responsable del resguardo de esta.
12. La cortina de aire deberá ir sobre el marco de la puerta donde irá instalada, adjudicado se analizará en sitio si existe una mejor colocación sin afectación de las partes.
13. Reforzamiento estructural para todas las puertas corredizas y automáticas deberá ser en estructura metálica y el diseño específico debe ser aportado por el proveedor dentro de su oferta para que este sea analizado por el encargado correspondiente.
14. El cable armado MC tiene ruta libre de instalación, siempre y cuando vaya soportado en las distancias correspondientes y que no se interponga en los elementos existentes.
15. La apertura automática de las puertas automáticas deberá ser tipo radar.
16. La puerta que cuenta con una escotilla es para el despacho del Equipo de Protección Personal, las ventanillas serán dos paños con dimensión del ancho de la puerta y de 40cm de altura a partir de la división media de la puerta y ambos corredizos con seguro.
17. Las cortinas de aire pueden ser única pieza o bien dos piezas, siempre y cuando abarquen la totalidad de apertura de puerta.
18. Toda diferencia entre altura de puerta y el buque de puerta, deberá completarse con cerramiento en estructura de aluminio y vidrio con las mismas características de la puerta. Para aquellas puertas corredizas donde el riel cargador quede sobre ventada, deberá estructurarse con un poste vertical sujeto al piso, en el mismo material de las puertas.
19. Para el resanado se utilizará pasta lisa de rápido secado, para interiores. Además de utilizar pintura acrílica satinada igual o superior a GOLTEX ANTIHONGOS SATINADO 1100.
20. Calentador eléctrico de agua igual o superior al Titan Plus termo solutions 12kW.
21. La curva sanitaria deberá ser preformada de 20mm x 20mm en piezas de 3m, igual o superior a Gerflor Perfil de remate 4011 con instalación según fabricante.
22. Refiéranse a la observación realizada en condiciones técnicas ubicada en la página 05 del cartel, previo a la tabla de ponderación.
23. Las multas por mantenimiento acaecen a los elementos que requieren mantenimiento preventivo y correctivo como las cortinas de aire y puertas automáticas, cacheras y demás elementos que lo requieran.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva
Teléfono: 25235948 / 25235912 / 25235923

24. Suministro de 03 unidades de Inodoro tipo institucional en cumplimiento de los requerimientos de la ley 7600 (igual o superior a Elderly Cadet de dos piezas de American Standard), color blanco, con las siguientes características:

- a. Material: Porcelana Sanitaria
- b. Tipo sanitario: dos piezas
- c. Perfil de taza: Alargada
- d. Altura taza: Altura ergonómica de 451 mm
- e. Dimensiones generales: An-447 x L-767 x AL-806 mm
- f. Tipo de descarga y consumo: Single 4.8 Lpf
- g. Capacidad de evacuación: 1200gr
- h. Asiento: Cierre tradicional. Disponible también con aro abierto (430208).
- i. Presión: Mín. & Máx.: 20-80 PSI
- j. Otros: Alta eficiencia HEPT. Altura ergonómica ideal para personas con dificultad de movilidad. Descarga rápida, eficiente y silenciosa. Tecnología de descarga Flush Right tipo jet.

Contratación Administrativa Hospital de la Mujer ca2105@ccss.sa.cr favor subir archivo a la página de la institución dedicada a la contratación administrativa.

Sin otro en particular suscribe,

Servicio de Ingeniería y Mantenimiento-2105



Brayan José Delgado Cairol
Jefatura a.i.

Original remitido via correo electrónico:

Contratación Administrativa Hospital de la Mujer ca2105@ccss.sa.cr

Copia remitida via correo electrónico:

Archivo SIM-2105 lcervant@ccss.sa.cr

Pablo Umaña Araya
Infraestructura y Obra Civil